



FIRMADO POR

MARIA ENCARNACION LARROSA MORALES
SECRETARIA DEL TRIBUNAL
29/03/2023 10:54



Ayuntamiento
Cartagena

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD POR PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE CINCO PLAZAS DE PROFESOR DE ESCUELA INFANTIL VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión por promoción interna y mediante concurso-oposición, de **CINCO PLAZAS DE PROFESOR DE ESCUELA INFANTIL**, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera, encuadradas en la Escala de Administración especial, Subescala Técnica, Título Medio, Grupo A, Subgrupo A2, incluidas en la Oferta de empleo público de 2020 (BORM n.º 299, de 28 de diciembre de 2020) del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, reunido el día 28 de marzo de 2023, **HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

PRIMERO.- Mediante Resolución de fecha 13 de marzo de 2013 se publicó las puntuaciones provisionales correspondiente al proceso de autobaremación de los aspirantes que han concurrido a la presente convocatoria.

Las Bases Generales, apartado 12.2.5 disponen que el tribunal publicará la lista con la puntuación final del concurso, contra dicha puntuación los aspirantes podrán formular en el plazo de tres días hábiles, las alegaciones que estimen convenientes.

Las Bases específicas apartado 7.2 dispone que los méritos alegados y justificados documentalmente, serán valorados con arreglo a lo dispuesto en la Base 12 de las Bases generales de 2020, con un máximo de 10 puntos.

La puntuación definitiva de la Fase de concurso es la siguiente:

ORDEN	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO
1	***6990**	FERNÁNDEZ	PÁEZ	ÁNGELES	6,50
2	***8854**	GONZÁLEZ	PÉREZ	MARÍA ISABEL	5,12
3	***6259**	GUZMÁN	BALLESTER	MARÍA FLORENTINA	6,16
4	***8776**	PÉREZ	COBO	PATRICIA ENRIQUETA	6,50
5	***9674**	ZAMORA	GARCÍA	ISABEL MARÍA	5,92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KN4A 9HKD 97DN 7Q9E

RESOLUCION Nº 3 PUNTUACION FINAL - SEFYCU 2575224

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MARIA ENCARNACION LARROSA MORALES
SECRETARIA DEL TRIBUNAL
29/03/2023 10:54Ayuntamiento
Cartagena

SEGUNDO.- La puntuación obtenida en la fase de oposición se sumará a la lograda en la fase de concurso, siendo esta suma la calificación definitiva del concurso-oposición (Base específica Novena).

PUNTUACIÓN FINAL

ORDEN	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
1	***6990**	FERNÁNDEZ	PÁEZ	ÁNGELES	19,75	6,50	26,25
2	***8854**	GONZÁLEZ	PÉREZ	MARÍA ISABEL	19,75	5,12	24,87
3	***6259**	GUZMÁN	BALLESTER	MARÍA FLORENTINA	20,00	6,16	26,16
4	***8776**	PÉREZ	COBO	PATRICIA ENRIQUETA	19,50	6,50	26,00
5	***9674**	ZAMORA	GARCÍA	ISABEL MARÍA	19,75	5,92	25,67

TERCERO.- De conformidad con las Bases Generales, el Tribunal propone a la Sra. Concejala delegada de Área de Gobierno de Hacienda, Nuevas tecnologías e Interior, el nombramiento como funcionarios de carrera de los siguientes aspirantes que han superado el proceso selectivo, según el orden de puntuación obtenido en el Concurso-Oposición:

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

ORDEN	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
1	***6990**	FERNÁNDEZ	PÁEZ	ÁNGELES	26,25
2	***6259**	GUZMÁN	BALLESTER	MARÍA FLORENTINA	26,16
3	***8776**	PÉREZ	COBO	PATRICIA ENRIQUETA	26,00
5	***9674**	ZAMORA	GARCÍA	ISABEL MARÍA	25,67
6	***8854**	GONZÁLEZ	PÉREZ	MARÍA ISABEL	24,87



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KN4A 9HKD 97DN 7Q9E

RESOLUCION Nº 3 PUNTUACION FINAL - SEFYCU 2575224La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARIA ENCARNACION LARROSA MORALES
SECRETARIA DEL TRIBUNAL
29/03/2023 10:54



Ayuntamiento
Cartagena

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrán presentar alegaciones ante el mismo Tribunal, en el plazo de 3 días hábiles. Resueltas las alegaciones, el tribunal dictará resolución definitiva contra la que se podrá interponer Recurso de Alzada ante el órgano que lo dictó (Tribunal seleccionador) o ante el competente para resolver (la Concejal delegada de Área de Gobierno de Hacienda, Nuevas tecnologías e Interior) en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web: https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen conveniente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015.

Cartagena , a veintinueve de marzo de dos mil veintitrés

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA KN4A 9HKD 97DN 7Q9E

RESOLUCION Nº 3 PUNTUACION FINAL - SEFYCU 2575224

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3